



CONVOCATORIA DEL BANCO DE HOJAS DE VIDA

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

PARA SEDES REGIONALES

Fecha de apertura: 3 de Diciembre de 2024

Fecha de cierre: 9 de Diciembre de 2024

La Vicerrectoría de Docencia y el Departamento de Regionalización, invitan a los profesionales interesados en ser parte del cuerpo docente de la Sede Regional Sur Suan y Sede Regional Centro Sabanalarga (Atlántico) de la Universidad del Atlántico, a que inscriban su hoja de vida en el Banco de Hojas de Vida en la página web <https://www.uniatlantico.edu.co/vicerrectoria-de-docencia/banco-hojas-de-vida/>.

OBJETIVO: Fortalecer los procesos misionales de docencia en las Sedes Regionales Sur Suan y Centro Sabanalarga, con profesionales, que en cumplimiento de los requisitos establecidos por la Resolución Rectoral N°002697 del 7 de diciembre de 2021, tengan como lugar de residencia o de interés municipios o áreas cercanas a las sedes.

ALCANCE: Profesionales residentes en el área de influencia y/o con disponibilidad para prestar servicio docente y acompañamiento a estudiantes en la Sede Regional Sur Suan y Sede Regional Centro Sabanalarga (Atlántico).

REQUISITOS DE ADMISIÓN EN EL BANCO DE HOJAS DE VIDA

- a. Poseer título universitario de pregrado reconocido en Colombia
- b. Poseer título de posgrado reconocido en Colombia
- c. Poseer matrícula profesional según las exigencias de la normatividad colombiana vigente para cada profesión u oficio
- d. Poseer experiencia profesional, investigativa o docente de nivel universitario al menos de 2 años continuos o intermitentes, a partir de la obtención de su título profesional, y que ésta sea afín al área a desempeñarse como docente

-Todo título de formación académica extranjero deberá estar debidamente convalidado ante el Ministerio de Educación Nacional.

-Toda persona que la Universidad requiera vincular bajo las modalidades descritas por la RES 002697 deberá estar debidamente admitido por el Comité Evaluador en el Banco de Hojas de Vida.

-Los aspirantes quedarán inscritos en el Banco de Hojas de Vida, la cual no tiene naturaleza jurídico-contractual; por lo tanto, el registro y/o su admisión no implica una vinculación laboral con la institución.

Experiencia Profesional

Las certificaciones de experiencia profesional deben contener la siguiente información:

- Membrete y datos de contacto del empleador.
- Fechas de inicio, finalización de la labor y dedicación.
- Cargo, proyecto y/o funciones desempeñadas.
- En caso de prestar servicios profesionales simultáneamente en varias entidades, debe especificar las horas de dedicación en cada una de ellas.
- Debe estar firmada por la autoridad competente en la entidad (Dpto. Talento Humano, rectores, gerentes, directores de instituto o departamento de investigaciones)

Experiencia Docente de Nivel Universitario

Las certificaciones de experiencia docente de nivel universitario deben contener la siguiente información:

- Membrete y datos de contacto de educación superior (Universidad o institución universitaria).
- Fechas de inicio y finalización de la labor.
- Intensidad horaria por semana (para docentes de cátedra) o tipo de vinculación (medio tiempo o tiempo completo) y asignaturas dictadas.
- Debe estar firmada por la autoridad competente en la entidad (Dpto. Talento Humano).

DEFINICIONES RELATIVAS AL PROCESO

BANCO DE HOJAS DE VIDA: Es el mecanismo permanente previsto en la Institución para poder proveer las contrataciones de docentes de pregrado y postgrado (Expertos, ad-honorem, ocasionales, visitantes, invitado, pasante, en formación y horas cátedra) para cada período académico en la Institución. Es una base de datos constituida por perfiles de personas naturales donde presentan información relacionada con sus aspectos civiles, de formación profesional y continuada, experiencia profesional y docente, producción académica, entre otros. Esta información es necesaria para el proceso de selección y contratación docente bajo las modalidades descritas.

REGISTRO BANCO DE HOJAS DE VIDA: El registro en el Banco de Hojas de Vida es el proceso mediante el cual una persona natural inscribe sus datos personales e información relevante en el medio dispuesto para tal fin con el objetivo de participar en la conformación del banco de datos de hojas de vida.

ADMISIÓN EN EL BANCO DE HOJAS DE VIDA: Es la aceptación de la hoja de vida de un aspirante como resultado del cumplimiento de los requisitos establecidos. Los aspirantes quedarán inscritos en el Banco de Hojas de Vida, la cual no tiene naturaleza jurídico-contractual; por lo tanto, el registro y/o su admisión no implica una vinculación laboral con la institución.

EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA: Se refiere a la experiencia docente en universidades e instituciones universitarias acreditadas por el Ministerio de Educación o quien haga sus veces. Se determina de acuerdo al número de (horas/semanas) que imparte el docente en un periodo determinado. Para el caso de la experiencia en colegios o instituciones para el trabajo y el desarrollo humano se considera experiencia profesional.

EXPERIENCIA PROFESIONAL: Experiencia obtenida por una persona a través del ejercicio de su profesión una vez le ha sido otorgado el título por parte de la institución acreditada para ello.

AREAS CURRICULARES CONVOCADAS EN LAS SEDES

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Técnica profesional en documentación de proyectos urbanísticos y Tecnología en gestión de proyectos urbanísticos, Sede Sabanalarga

Profesionales con formación en arquitectura, urbanismo o carreras afines, con experiencia en planificación urbana, gestión territorial y desarrollo sostenible. Deben tener conocimientos sobre formulación y ejecución de EOT, PBOT y POT, normativas urbanas, así como sobre la gestión de proyectos que fomenten la sostenibilidad y la integración urbana.

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS

Programa de Química. Sede Sabanalarga y Suan

Pregrado en Química, Ingeniería Química, Ingeniería agroindustrial Licenciatura en Biología y Química, Química y Farmacia y afines con maestría y/o doctorado en Ciencias Químicas y afines. Si el título es obtenido en el extranjero, debe contar con la resolución de convalidación por parte del Ministerio de Educación. Siguiendo los estatutos institucionales, debe contar con dos años de experiencia docentes y/o laborales certificados por el departamento de Talento Humano o quien haga sus veces y, si la profesión es fiscalizada por escuelas profesionales (Consejos Profesionales) debe tener su Tarjeta Profesional.

FACULTAD DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA – PROGRAMAS TYT

Técnica profesional en procesamiento y calidad nutricional de alimentos y Tecnología en seguridad alimentaria y nutricional, sede Suan

- Ingeniero(a) de alimentos Especialista o Magister en Ciencia y Tecnología de Alimentos o afines
- Nutricionista Dietista Magister en Seguridad Alimentaria y Nutricional o afines

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, Sede Sabanalarga

- Área de Lingüística: Introducción a la Lingüística, Etnolingüística, Procesos Semiológicos, Psicolingüística, Semántica y Pragmática, Morfosintaxis.
- Área de Literatura: Docentes con doctorado o maestría en Literatura.
- Área de Práctica Pedagógica.
- Competencias Comunicativas.

FACULTAD DE INGENIERÍA

Programa de Ingeniería en Agroindustrial, Sede Sabanalarga

Número de docentes	Área de formación	Cargo	Unidad Académica	Nivel de Formación	Dedicación	Perfil
1	MICROBIOLOGÍA	Docente	Ingeniería Agroindustrial	Magíster	Catedrático	Título: 1. MICOBILOGO INDUSTRIAL/MICOBILOGO AGRICOLA 2. MAGISTER EN MICROBIOLOGIA O AFINES.
1	DISEÑO DE EQUIPOS Y PLANTAS	Docente	Ingeniería Agroindustrial	Magíster	Catedrático	Título: 1. INGENIERO AGROINDUSTRIAL O INGENIERO QUIMICO.2. MAGÍSTER EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL/ INGENIERIA O AFINES
1	TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES	Docente	Ingeniería Agroindustrial	Magíster	Catedrático	Título: 1. INGENIERO AGROINDUSTRIAL O INGENIERO DE ALIMENTOS. 2. MAGÍSTER EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL/ INGENIERIA O AFINES
1	INGENIERÍA BIOQUÍMICA	Docente	Ingeniería Agroindustrial	Magíster	Catedrático	Título: 1. INGENIERO AGROINDUSTRIAL O INGENIERO QUIMICO.2. MAGÍSTER EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL/ INGENIERIA O AFINES

FACULTAD DE INGENIERÍA

Programa de Ingeniería en Agronegocios articulado en ciclo propedéutico con los Programas de Técnica Profesional en Aprovechamiento de residuos Agropecuarios y Tecnología de Transformación de productos Agropecuarios, Sede Suán

Número de docentes	Área de formación	Cargo	Unidad Académica	Nivel de Formación	Dedicación	Perfil
1	Fundamentación Agrícola: *Biofertilizantes *Riegos y drenajes *Suelos *Sistemas de producción Agrícola	Docente	Técnica profesional en Aprovechamiento de Residuos Agropecuarios	Magíster	Catedrático	Título: Ingeniero Agroindustrial o Ingeniero Agrónomo. Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Maestría en Ingeniería Agroindustrial, Maestría en Ciencias Agrarias o afines.
1	Fundamentación en Agronegocios: *Fundamentos en administración *Economía Agrícola	Docente	Tecnología de Transformación de Productos Agropecuarios	Magíster	Catedrático	Título: Ingeniero Agroindustrial, Ingeniero Industrial o Administrador de Empresas. Maestría en Ingeniería Agroindustrial Maestría en Ingeniería Industrial Maestría en Gestión empresarial Maestría en innovación y emprendimiento o afines.
2	Fundamentación en Agronegocios: *Ingeniería de Costos *Gestión de mercados *Gestión del Capital Humano *Gestión estratégica y prospectiva en Agronegocios *Matemática Financiera	Docente	Ingeniería en Agronegocios	Magíster	Catedrático	Título: Ingeniero Agroindustrial, Ingeniero Industrial o Administrador de Empresas. Maestría en Ingeniería Agroindustrial Maestría en Ingeniería Industrial Maestría en Gestión empresarial Maestría en innovación y emprendimiento o afines.

*Para mayores informes puede comunicarse al correo bancohojasdevida@mail.uniatlantico.edu.co.